



CONSTANCIA

A través de la presente se **HACE CONSTAR QUE:** la Alcaldía Municipal de San José de Comayagua no ha transmitido legalmente bienes para ser administrados en fideicomiso, a la vez no es fiduciario de ningún ente, ambas determinaciones vigentes en el periodo fiscal 2020.

Para fines legales y administrativos se firma y sella la presente a los 29 días del mes de mayo del año 2020.


[Firma manuscrita]
Srta. Gómez Gámez
Administración General